

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilín Giráldez

AÑO VII

Redacción y Administración
San Francisco número 10.—Bajo

Cádiz: Sábado 24 de Enero de 1925

Dirección telegráfica: NOTICERO
Teléfono, núm. 512

Núm. 1.915

Informaciones y asuntos del Municipio

Un artículo de D. Manuel Varela. — El arbitrio de Rodaje. — Lo que dice el Estatuto. — El peso como materia imponible. — Forma de cobrar el arbitrio. — Las líneas fiscales. — Tarifa que aconseja el Sr. Varela.

La autoridad técnica del Sr. Varela en cuestiones fiscales y administrativas, multiplicada con la especial significación que hoy le asiste, como ponente designado para estudiar los futuros impuestos y arbitrios, prestan tal importancia a su criterio, que no dudamos en llamar la atención de los lectores, sobre el siguiente alicueto, debido a sus plumbas, y cuyo contenido si bien contrasta con las opiniones por tate perdiédo sostenidas, merece todo género de atención y de respeto:

«No sé porqué algunos gremios se proclaman contrarios al arbitrio llamado de «Rodaje». Comprendo que lo hicieran si afectase al libre desenvolvimiento de una industria o del comercio o fuera un estorbo en el movimiento continuo del rodaje y arrastre de vehículos.

Mucho lo llamen de «pesaje y rodaje», cuando de lo primero tiene muy poco. Antiguamente se había tal vez desnaturalizado el impuesto, pero hoy, tal como lo define el Estatuto, me parece que no deja lugar a dudas.

El rodaje lo autoriza el artículo 374, y dice así:

«T. Rodeje o arrastre por vías municipales con cuasquiera vehículos. — Se entenderá por vías municipales a los efectos de esta ley, todas aquellas cuyo entretenimiento y conservación esté, en todo o en parte, a cargo del Ayuntamiento. Si el rodaje o arrastre produjera trepidaciones, ruidos o daños extraordinarios en las vías, podrán ser recargados los gravámenes correspondientes y así mismo, si los vehículos despidiesen gases u olores especialmente molestos para los viandantes».

Como se vé, no se impone ningún gravamen a los bultos, ni se fiscaliza las materias que contienen, para sobre ellas fundamentar el arbitrio. El arbitrio, nace por el hecho de rodar o arrastar por las vías municipales con cuasquiera clase de vehículos. Y ello es muy justo y muy equitativo. Los que se comen las aceras y desgastan los adoquines y bachean las calles, no son las mercancías, que son los vehículos — y ese desgaste es mayor si van cargados, si producen trepidaciones, y más molestia, si despiden malos olores, y podrán ser recargados en su gravamen si producen daños extraordinarios. — El espíritu del Estatuto no va más que a eso, a que paguen más, los que más se aprovechan de los servicios municipales — y los carros, las carretas, los camiones, los carrillones de mano, son los que se comen el adoquinado y las aceras.

Yo estimo que un carro con un peso de 250 kilos no pueda causar un daño como otro que lleva 500, un carrillo de mano o de borriquito no utiliza tanta vía, como un camión de dos toneladas, ni un carro con cuatro mules.

Tiene que haber distinciones justas. Pero ya oigo las voces que me preguntan: ¿pero cómo se cobra eso? Yo me atengo al espíritu de la Ley y me asimilo lo establecido en otras ciudades. El rodaje, y yo no me allano a llamarlo con otro nombre, se paga cada vez que se utiliza la vía municipal — nada de conciertos, ni nada de arreglos. — ¿Tener el rodaje interior de las poblaciones, se paga? No, y no se paga, no por que no sea justo y legal cobrario, sino por la imprecisión del nacimiento del acto contributivo. Hay que crear líneas fiscales, y cada vez que un vehículo pase la línea, tiene que pagar el arbitrio, sea una o sea una docena de veces, porque el acto que da nacimiento del arbitrio, toma el rodaje en la vía municipal, se repite nuevamente, y con ello se desgasta la vía municipal.

En Cádiz hay que crear, según mi modesta opinión dos líneas fiscales, una que parta de la oficina de Obras Públicas, donde antiguamente estuvo la Pescadería, cerca de la estatua de Moreto, y otra en la cuesta de las Callejas, muy cerca de las oficinas de consumos; y

otra línea en donde nace la vía municipal, al fondear la carretera del Estado. Al pasar un vehículo de cualesquier clase que sea, paga el arbitrio, y no hay que meterse en honuras para saber el contenido, basta juzgar a ojo de buen cubero, si lleva menos de 250 kilos, si lleva hasta 500 kilos, si lleva hasta mil kilos. Un camión que trae 20 sacos de trigo, ya se sabe que son 2.000 kilos, y un carro que trae la vía de Chiclana, de seguro no pasa de 250. Entiendo que hay que dar facilidades, suavizar apereceras, y sobre todo tener gente que se comprenden con lo que tienen que hacer.

«Pero cuanto crees V. que debe pagar? Alla voy, porque no soy caprichoso, y quisiera que todos me ayudaran a hacer una obra de armonía, sin sofrir mis falacias, pensando en que ha llegado la hora de que no podemos decir al tío, pase por Vd. el río, sino que somos nosotros los determinados personas que señala el Estatuto, las que debemos aportar los dos millones de pesetas del Impuesto de consumo.

Yo pondré la tarifa siguiente: Carrillo de mano cargado. . 0'15 Carrillo con un borriquillo. . 0'20 Carril tirado con una bestia que lleve hasta 200 kilos. . 0'30 Si lleva a 500 kilos 0'40 Si lleva dos bestias y pesa de 500 kilos 0'50 Cargas que vienen cargadas por la carretera, con más de dos bestias 0'75 Camiones hasta 1000 kilos . . 0'75 Id. hasta 2.000 kilos . . 1'00

Es claro, que hay que poner excepciones. Los hay reglamentarias, como cuando transportan efectos de Guerra, y aquél vez se crea oportuno lo del muñel al ferrocarril y vice-versa. Esta tarifa y este plan no es perfecto ni mucho menos. Tampoco soy el llamado a redactarlo. Me piden mi opinión y lealmente la doy. Los elementos interesantes son los que deben aportar datos, no para no imponer el arbitrio, que es perfectamente legal y necesario, sino para establecerlo suavizando apereceras y corrigiendo injusticias.

También habrá que crear la línea fiscal de la parte del Norte para coger todo lo que entra por Puntas cuya importancia no conozco, pero si sé que la Avenida Moretón cuesta dinero al Exmo. Ayuntamiento.

Y como se ha de cobrar el arbitrio? Tampoco soy el llamado a declararlo. Yo estimo que debe y puede hacerse de un modo práctico, sin molestias, sin entorpecimientos, y eso se consigue primero con una buena voluntad, después con el estadio duro, al que pretenden defraudar al Municipio.

Todo ello compete a la Comisión Permanente del Ayuntamiento, que ha de estudiar y resolver, a ella pues, los que se crean lastimados.

M. VARELA

Edicto

Don Manuel Nuche y Dolores, Alcalde accidental del Exmo. Ayuntamiento de esta capital,

Hago saber: Que para dar cumplimiento a la Circular del Exmo. Sr. Gobernador Civil, presidente de la Junta provincial de Abastos, de fecha 10 del actual, inserta en el Boletín de la provincia núm. 10, del 14 de Enero del corriente año, los Almacenistas y Detallistas de esta localidad dedicados a la venta de artículos de primera necesidad, que se detallan en el estado que a cada uno de ellos se le remitirá por esta Alcaldía, quedan obligados a presentar en la Secretaría Municipal, en los días 8, 18 y 28 de cada mes, empezando esta última fecha en el presente, los precios de dichos artículos, bien entendido que estos han de darse aplicándolos a las medidas del sistema métrico decimal y los del ganado se darán en vivo, en canal y por kilogramo.

Al propio tiempo facilitarán también los datos de existencias aproximadas de los expresados artículos, procurando que se ajusten en lo posible a la mayor exactitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Cádiz 24 de Enero de 1925.—Manuel Nuche.

En la Academia de Santa Cecilia

Homenaje a S. M. el Rey

Si utilizando un poderoso y amplificador teléfono hubieran percibido podido nuestros Soberanos percibir con claridad y precisión el escogidísimo concierto de primorosa música española celebrado anoche en la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia; si nuestros Reyes hubieran recogido los dulces suspiros que gorgoritos de maravilla pretendieron elevar hasta el Trono y hubieran también contemplado el risueño y encantador espectáculo de las notas inquietas de la música española incluyéndose a las risas alegres de tantas bellezas femeninas, risas que son también música suavísima y enterecedora, si todo esto hubiera escuchado y visto, seguramente recibirían como el más preciado homenaje el acto de anoche en la Academia de Santa Cecilia.

El director de esta incomparable Institución Ilmo. Sr. D. Camilo Gálvez Ruiz, es un magnífico y no igualado organizador.

Antes de las nueve de la noche estaban llenos todos los salones de la Academia.

En el salón principal y en primera fila y en elegantes butacones sentábanse el Exmo. Sr. D. Carlos Gómez Alberti con su esposa y con su muy guapa y simpática hija Serafina; Excelentísima Sra. D. María Weyler de Fernández Heredia, don Adolfo Métriz, Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero, don Juan Martínez y don Manuel Fernández de Castro.

De tres partes constaba el programa.

La primera que empieza con el «Himno a la patria», tierna composición del P. Gálvez cantada por el coro escolar con todo el sentimiento y todo el fervor de que son espacios las puras almas de niños.

Es a parte merecen especial mención las señoritas Moreno Moncholi, Aníbal Martínez, Matilde Manten y Josefina Prieto.

En la segunda hay una sustitución a señorita Eulalia Caato, no asiste y Antonia Oca, hechicera rubia cuya boca es a pleno un madrigal, cantó «Mi Córdoba», preciosísima canción andaluza con arte, con gusto y con dominio, escu hondo grandes aplausos que exigen repetición.

Carmencita Quintana, de firme belleza, morena, con vocecita de angel y emoción de chiquilla nos obsequia cuatro magníficos cantos: «Canción de segadores», «Romances», «Al salir de la deshoja» y «Las Conchidoras», cosechando, merecidamente prolongadas ovaciones.

Y en la tercera parte, final del programa María López de la Orden, poema sublime de belleza humana, modesta y emocionada canta hermosamente «Rima», de Turina y «El majó discreto», de Granados; recibiendo sentidos y numerosos aplausos, justa recompensa a su labor.

La señorita María Fernández de Castro, maravillosa ejecutante conquista en el piano muchos aplausos.

Y la señorita Antonita Oca, soberana y gentil aparece nuevamente en el estrado para bordar con entusiasmos de artista insuperable las sentimentales y divinas malagueñas del P. Gálvez, obsequiándose con nutridísimas ovaciones.

Y ahora como broche perlado de esta reseña fijemos aquí aunque pálidamente la admiración que produjo la excesiva labor del eminentísimo profesor y activo subdirector de la Academia don Camilo Gálvez, que fué quien por su acompañamiento en el piano compartió con todos los grandes triunfos de la noche.

Y no faltan plácemes y felicitaciones para cuantos profesores componen la orquesta, figurando a la cabeza el gran virtuoso del violín don Antonio de la Riva, la señorita Enriqueta Moreno Moncholi, violinista y cantante excelente y el señor Castro.

No escasearon las palmas para Manolita Quirós Lirio, que obtuvo éxito

PRIMER ANIVERSARIO

La Misión Solemne de Requiem con Responso que se ha de celebrar el lunes 26, a las diez y media, en la Iglesia Parroquial de San Antonio, será aplicada en sufragio por el eterno descanso del alma de la

SEÑORA DOÑA

Ana de Castro Moscoso

Que falleció en Tánger el 26 de Enero de 1924.

Q. M. S. G. G. Su viuda don Rafael de Vera Ruiz, sus hijos don Emilio de Vera Castro, doña Concepción de Vera Castro, hija política, nietos, sobrinos, políticos y demás parientes y afectos,

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistades se sirvan encender a D. Nuestro Señor el alma del finado y asistir a tan religioso acto, por cuyo favor les vivirán agraciados.

El Rvdmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

X 2000

Mañana domingo, 25 del corriente, a las diez y media de la mañana, será conducido

al cementerio católico de esta ciudad el cadáver del

SEÑOR DON

Ludolfo Uhthoff y Lovental

CONSUL DE LOS PAÍSES BAJOS

Falleció después de recibir los Auxilios Espirituales

Q. S. G. G.

Su viuda, hijas, hijos políticos, hermano, hermanas políticas, sobrinos políticos y demás parientes y afectos,

Ruegan a sus numerosas relaciones y amistades encaminar den a D. Nuestro Señor el alma del finado y asistir a tan religioso acto, favores que agradecerán.

Suplican: El Exmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y el Decano y Cuerpo Consular.

El duelo recibe en la Parroquia de S. Antonio y despide en la sala del Cementerio

Vivia: Buenos Aires 4. No se reparten enquisas

X 2000

clamoroso en las seguidillas de Alber-

niz. Un acierto indiscutible el del Ilustrísimo señor don José María Gálvez, elevando hasta las gradas del Trono el muy alto fervor patriótico en una de sus más bellas manifestaciones.

Nada más grato un rey que el afecto sincero de sus súbditos y el acto de ayer fué una explosión de sentida monárquica nacida del alma española, que vibraba fuertemente en la misa escuchada en Santa Cecilia.

La solemnidad aludió, en breves líneas, sinceramente sentidas; con la emoción que despertó todo acto noble y de inspirado altruismo.

Quiso ese «Apostol de la Enseñanza primaria», don Juan Martínez Jiménez y con «Ellos Profesores del Claustro de la Escuela Normal de Maestros,— que dirige— celebrar una fiesta académica como homenaje al Monarca, en que los educadores de la infancia, los estudiantes del magisterio, dieran pruebas de su fe en los destinos de la Patria y para ese acto halló,— como siempre— una colaboración en la Real Academia de Santa Cecilia y al citar el benemérito Instituto musical, hay que adverbiarlo con la titulación del Padre Gálvez, pues nadie concibe se parre triunfos de tal Centro, sin que le siga el elogio a su Director inse-

sustituible.

De acuerdo ambas direcciones se trazó el programa y a las cinco de la tarde tuvo cumplido y feliz efecto.

Fué el discurso de don Juan Martínez, pleno de acento españolísimo.

Las últimas palabras, dedicadas a votar a España y al Rey, se acogieron con aclamaciones entusiastas.

Terminó el orador. Se extinguieron los aplausos y la mega batuta del emisario Galvez, hizo que un notable concierto orquestal deleitara a la selecta concurrencia con inspiradísimas páginas de los compositores nacionales: Gerónimo Giménez, Albéniz y Furián. Se repitió el hermoso «Canto a España», del maestro Galvez, letra del profesor don Rosendo Calatayud.

Puso un merecido final a la fiesta el elocuente discurso del señor conde de Villamar que, a más de su alta significación, representaba al señor gobernador civil, ocupando la presidencia

con el coronel don Manuel Díaz Escrivano en nombre del general señor Fernández de Heredia, y el director de la Residencia don Juan Martínez y otros profesores.

Sean nuestras felicitaciones, no sólo al clero; no solo a la Academia de Santa Cecilia. Tributemos a quienes consiguieron en su tiempo tanto mérito, contar a Cádiz con tan meritísimo centro de enseñanza.

UN PERIODISTA.

malas costumbres y enfermedades del clero.

CO-
-ISION PROVINCIAL DE
CADIZ

Se cita a todos los señores socios a la Junta general que tendrá lugar el día 8 del próximo mes de Febrero, en el local del Museo Iconográfico (calle de Santa Inés), a las tres de la tarde.

Cádiz 22 de Enero de 1925.— El Secretario, Enrique García de Mollé.

X 2000

BAR

La Cruz Blanca

EL PREFERIDO

por el público más selecto

Sagasta y C. del Castillo

VERMOUTG MARTINAZZI TORINO, de fama mundial

Con esionario F. JAVIER JIMENEZ

Dirección telegráfica: COQUIN

Teléfono 870

Puerto de Sta. María

Asamblea Regional de Estudiantes Católicos de Andalucía y Extremadura

Cuarto día de Asamblea

Proximamente a las tres de la tarde salieron los asambleístas, en el «Auxiliar n.º 3» de la Compañía Trasatlántica, para hacer una visita a los talleres que dicha sociedad tiene en la Fábrica de Matagorda. Los excursionistas volvieron muy satisfechos del viaje y de las atenciones de que habían sido objeto por el personal de dicha Factoría.

A las seis se reunió la sesión plenaria, a la que asistieron los señores consiliarios de Sevilla, Jerez, Cádiz y Utrera, don Filémon Blázquez, inspector de primera enseñanza; y los señores Pemán y Conte, presidente y secretario del consejo federal respectivamente.

En ella el señor Fernández de Castro, de Cádiz, disertó sobre: «Formación moral de los estudiantes», cuya ponencia fue aprobada después de larga intervención de los señores consiliarios de Jerez y Sevilla y del señor Ramos Hernández. A continuación el ocho señor se levanta y dirige un efusivo saludo al señor Blázquez, antes de dar lectura a su ponencia sobre «Consiliarios Federales», en la discusión de esta ponencia intervienen además del ponente, los consiliarios de Cádiz y Sevilla, acordándose que pase a informe de la Junta de Consiliarios, antes de aprobarse definitivamente. Continúa el señor Ramón Hernández, en el uso de la palabra para dar lectura a la ponencia sobre «Círculos de estudio: su influencia en la formación de directivas federales», del señor García Cortázar, de Sevilla; que no puede asistir a causa de una enfermedad. Las conclusiones son aprobadas por aclamación dada la claridad del trabajo.

Antes de levantarse la sesión hace uso de la palabra el señor Blázquez, para corresponder al saludo que le dirigió el presidente de la Asamblea, y en frases llenas de entusiasmo felicitó a los asambleístas por el trabajo realizado y nos anima a seguir por el camino emprendido. Siendo un poco avanzada la hora se levanta la sesión para asistir a la función del Gran Teatro, en honor de S. M. el Rey.

Quinto día de Asamblea

En la Facultad de Medicina se reunieron los Asambleístas en sesión plenaria a las diez y media de la mañana. Después de rezadas las preces de ritual, el Presidente concede la palabra al señor Pérez Díez-Velasco, de Cádiz, para la exposición de la ponencia sobre «Organización Regional Deportiva». Intervienen en la discusión los señores Gómez García y García Paredes, de Sevilla; y Gayal, Benítez y García Morera, de Cádiz, quedando aprobadas las conclusiones.

El señor Gayal Calderón en ausencia del ponente señor Gómez Conte, da lectura a la ponencia sobre «Círculos de Estudios, su actuación». Después de ligeras aclaraciones hechas por el señor Gayal a las intervenciones de los señores García de Paredes, de Sevilla, y Pérez, de Cádiz, queda aprobada la ponencia. El señor Presidente da cuenta a los asambleístas de haber adelantado la hora de los actos de la tarde, para estar libres a las cinco y poder asistir al mitín de propaganda que tendrá lugar hoy en el Teatro Cómico. El Secretario da lectura a numerosas adhesiones recibidas, entre ellas la del

antiguo Presidente de la Federación de Cádiz, don José Joaquín Lahera, que es acogida con una salva de aplausos.

A las doce se levantó la sesión, quedando reunida la Comisión nominadora del Comité Regional.

AGUSTIN CRUZ BERNAL MEDICO

Efermedades del aparato respiratorio, Circulatorio y Digestivo

Consultas de 11 a 1
Gratis, los martes y sábados de 6 a 8.

SEGISMUNDO MORIT, 21

AVISO

La Reguladora Gaditana, Sociedad Cooperativa de Consumos de Funcionarios públicos, Intermediada por el Estado

El dia 24 del mes actual, a las veinte y una en punto, celebrará sesión ordinaria la Junta general, de primera convocatoria, en el local de la Real Academia de Santa Cecilia, Benjumeda 7

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Idem de la Memoria reglamentaria, comprensiva del Balance al 31 de Diciembre de 1924, del Activo y Pasivo de la Sociedad, y de la cuenta de «Beneficios y perjuicios».

3.º Elección de los cargos que resulten vacantes en la Junta Directiva, para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 14 del Reglamento.

Cádiz 22 de Enero de 1925.
El Presidente, Emilio García de la Peña.—E. Secretario, Antonio Ruiz Vilchez.

Convocatoria

La Comisión nombrada el pasado domingo, para redactar los Estatutos por que ha de regirse la Cooperativa de Casas Baratas, que se organiza en la Escuela Industrial, convoca a todos sus adheridos, para mañana domingo, a las seis de la tarde, para dar lectura, discutir y aprobar el proyecto de Reglamento, que la Comisión tiene ya redactado.

Juan A. Cortés recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en sus hornos de las calles Desamparados y Rosario.

Cementos

Materiales de construcción.

Saneamiento.

Gran reducción de precios

CANIVEL :: Ancha, 18

RAMON REY

CARROS y CAMIONES

Gran Empresa de transportes

Isaac Peral núm. 13 — Cádiz

NO DEJE USTED DE TOMAR CAFE, Y SE CONVENCERA QUE ES EL MEJOR EN

“EL TRIUNFO”

B) mbonería fina :: Se sirven lunchs

Conciertos de Radiotelefonía

Teléfono 415

Sepelio de un heroico oficial

Como estaba anunciado, tuvo lugar hoy el sepelio del heroico teniente de Regulares de Caballería, D. Fernando Díez y Díaz Des Allimes, que ofreció su vida por la Patria en el suelo africano el dia 21, luchando contra los moros insumisos de la cabila de Anyera.

A las doce se verificó la conducción del cadáver desde el muelle Reina Victoria a la estación del ferrocarril, para ser trasladado al Cementerio católico de Jerez de la Frontera.

Se personaron en el muelle para presidir el duelo oficial, los Exmos. señores Gobernador militar D. Jorge Fernández de Heredia y D. Carlos Gómez Alberti, con los Jefes de Estado Mayor, coronelos de la guarnición y representaciones de todas las armas y dependencias militares.

El Alcalde accidental D. Manuel Núñez, también asistió al acto.

Fué el férreo envuelto en la bandera nacional, depositado en un armón de Artillería, escoltado por fuerza del Ejército, con banda de música.

El duelo familiar lo constituyan próximos dendeños del heroico oficial.

Quedó el cadáver en un vagón de la estación ferial, convertido en capilla mortuoria.

El general Gómez Alberti estuvo, con una comisión militar en la estación, hasta que partió el tren para Jerez.

M. Quirell

Pianos, Armoniums, Pianos automáticos, Bollos, Obras musicales.

ROSARIO 17.—TELEFONO 316

Se traspasa o arrienda local lujo recientemente instalado en calle céntrica.—Razón en esta Administración de 11 a 1.

Rayos X Traslado al domicilio de los enfermos. —Cerrantes de alta tenencia. —Dr. José J. de la Cuesta. —J. R. de Santa Cruz (Veedor 15).—Consultas de 4 a 6

PEDID ANIS OLMO 22º CONSTATINA

La Pastora

Grandes Fábricas de Pan, Fideos y Bollerías de todas clases

LUIS ARROYO CRESPO.—

Calle de San Vicente y Pastora

9 y 11.—Cádiz.—Teléfono 811.

9 y 11.—Cádiz.—Teléfono 8

POR TELEGRAFO Y POR TELEFONO

Información de España

Parte oficial de Marruecos

Madrid.—El general Sáro ha establecido varios pases en las inmediaciones de Táipas, sin más novedad en la zona del protectorado.

La «Gaceta»

Madrid.—La Gaceta de hoy entre otras publica las siguientes disposiciones:

Suprimiendo las observaciones del capítulo 5 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública para la adquisición de 6.000 toneladas de carbón Cardiff, con destino a los buques de la Marina de Guerra.

Id. disponiendo que se hagan públicos todos los donativos enviados para el aguinaldo del soldado y mostrando el agradecimiento del ejército de África por los mismos.

La Prensa madrileña y el homenaje al Rey.

Madrid.—Todos los periódicos de la mañana a excepción de «El Sol», «La Libertad» y «El Liberal» publicarán salutatorias al Monarca con motivo del acto solemne de ayer.

«A B C» felicita al Monarca por la grandiosa manifestación de ayer tarde que dice que ha excedido y superado a todo cuanto se esperaba.

España ha distilado por Madrid fundida en iguales ideales de amor al Trono y ha sentado el lazo de unión estrecha entre todas las regiones españolas.

«El Debate» publica también otro artículo expresándose en términos análogos.

Un doctor argentino dedica grandes elogios a España desde las columnas de «A B C».

Madrid.—El «A B C» de hoy publica un artículo con unas impresiones de un doctor argentino de los que vinieron a España con motivo del pasado Congreso médico que se celebró en Sevilla a fines del pasado año.

Dice que, a pesar de que vivió muy poco tiempo en España, guarda imborrable recuerdo de nuestra Patria, y vivió muy intensamente en ella.

Dice que desde el acto de Valencia de Alcántara, hasta su marcha para la Argentina, no vió en todas partes más que afecto, como si estuviera en su propio país.

Expresó que España cuenta con grandes hombres, que marchan a la cabeza de la humanidad y del progreso científico.

Cuando España se convenga del valor de sus hombres, es cuando habrá llegado al máximo de su perfección y de su desarrollo.

España en la actualidad es muy grande, pero lo será aún más.

Habla de la inmensa riqueza artística que atesora en nuestro país y dice que este es un verdadero museo, siendo incalculable su valor en el mundo.

Este da idea del privilegiado sentido artístico de los españoles.

Dice que es tan atrayente España, que se siente la nostalgia de ella aun en su propia patria.

A beneficio de los heridos de la guerra

Madrid.—A más del mitin de esta tarde se celebrará a las once y media en el Teatro del Centro, una función a beneficio de los heridos de la guerra de Marruecos.

El homenaje a Primo de Rivera

Madrid.—Mañana les serán entregados al presidente del Directorio los álbums de firmas a él dedicados.

El álbum de Madrid lleva una rica portada y en el centro el escudo del Centro de Hijos de Madrid.

La comisión designada para la entrega son el alcalde de Madrid acompañado del alcalde de Barcelona.

El mitin en el Monumental Cinema.—La Presidencia.

—Los discursos del alcalde de Madrid, del alcalde de Córdoba y del director general de Administración local.

Madrid.—Desde antes de las diez de la mañana, el Monumento Cinema, se encontraba totalmente invadido de

público. Millares de personas estaban en el salón y era ya difícilmente posible el ascenso al mismo.

Parejas de la guardia de Seguridad se encontraban cuidando del orden en los alrededores.

En el fondo del escenario se había colocado la bandera española y el retrato del Rey.

El alcalde de la capital y todos los de provincias se encontraban en el escenario.

En un palco se hallaba el Directorio en pleno, en otro el general Martínez Añido, varios generales más y el subsecretario de Instrucción Pública, y otros estaban en el escenario.

A pesar del que el acto estaba anulado para las 10 y media de la mañana, el general Primo de Rivera llegó al Monumental Cinema a las 11 y 30 de la mañana.

En la Presidencia se encontraba el marqués de Estella, acompañado del subsecretario del ministerio de la Guerra, del alcalde de Madrid, del señor Calvo Sotelo y del alcalde de Córdoba.

El alcalde de Madrid, conde de Valladolid, comenzó los discursos, diciendo que los aplausos que se le tributaban los recogía para ofrecerlos a los soldados de África, encarnados en la persona del Jefe del Directorio militar.

Este es en la actualidad la figura preeminentemente de España y la esperanza más firme de todo el pueblo español.

El general Primo de Rivera—dijo el alcalde de Madrid—hablará de política. El comparece en estos momentos con los restantes generales del Directorio el cariño de toda España y de todas las regiones que se mostraron magníficamente unidas en el acto de ayer tarde.

Dice que España entera desfiló por las calles de Madrid unida en igual amor a la Patria y a la Monarquía y fue un acto de íntima compenetración entre la Realidad y el pueblo.

Dedicó grandes elogios al Rey y dijo que el pueblo tiene gran fe en el monarca.

Manifestó su grande adhesión al Directorio y al Rey.

Se levanta a hablar seguidamente el director General de Administración Local Sr. Calvo Sotelo, señalando la gran unidad de la nación española afirmada en el acto de ayer en honor a la Monarquía.

Dice que España toda tiene gran fe en el Trono:

Expresa que el acto de ayer no fué un acto individual y aislado, sino colectivo de toda la Patria, con Cataluña preciado florón de la Corona de España, que demostró su gran repugnancia hacia las teorías y procedimientos separatistas y mostraron deseos fervientes de que España y su Monarquía alcancen su máxima gloria.

España recibió ayer confianza plena del patriotismo de sus hijos y los alcaldes de toda la Nación escribieron páginas igualmente gloriosas que aquellas que en los Municipios medios vales se escribieron por boca del alcalde de Mostoles.

Dice que a pesar de que a los alcaldes actuales se les llame alcaldes de R. O. no pueden negar los viejos partidos que en los últimos ocho años se han nombrado más de 2.500 alcaldes de R. O. y a los que ahora se llaman concejales gubernativo también por los mismos procedimientos los viejos partidos nombraron más de 12.000 en igual plazo de tiempo.

Dice que en los nueve meses que lleva de ejercicio el Estatuto Municipal ya se han tocado claramente sus consecuencias. Los Ayuntamientos han ahorrado por valor de 41 millones de pesetas y en la caja municipal existen 24 millones.

Dice que la imposición del Estatuto no puede hacerse tampoco fulminantemente, sino que se precisa ir adaptándolo todo paulatinamente e ir despacio haciendo las reformas marcadas.

Refiriéndose al acto de ayer, dice que fué una magnífica exaltación de patriotismo.

Recuerda que Costa pedia para España una dictadura para combatir los viejos males de hondo arraigo, como caciquismo y otros.

Este y mucho más se ha conseguido gracias al Estatuto municipal y su implantación.

Manifestó su grande adhesión al Directorio y al Rey.

El discurso de Primo de Rivera

Los cuatro grandes problemas de España cuando el Directorio entró en el poder.

—El Gobierno está asistido de la voluntad popular.—El año que viene dará cuenta de su obra y está seguro de que todos los alcaldes irán otra vez a Madrid. — interesantes detalles.

Madrid.—El Director General de Administración Local, señor Calvo Sotelo terminó diciendo que tenía gran confianza en el pueblo español y que el Directorio continuaría su obra asistido de la voluntad popular.

Acto seguido levantóse a hablar el general Primo de Rivera en medio de ensordecedora ovación.

Empezó diciendo que cuatro eran los grandes problemas fundamentales a resolver en España cuando el Directorio llegó al Poder en la noche del 13 de Septiembre y en la que se decidió a hacer un llamamiento a la voluntad ciudadana. Estos problemas eran: el separatismo, el sindicalismo, la situación económica y el problema de Marruecos.

Dijo que la vida municipal española había adquirido un gran impulso desde el día 13 de Septiembre de 1923, fecha memorable para todos, y que ya se desenvolvía libremente, advirtiéndose en ella síntomas evidentes de gran progreso, que llegaría a su máximo en los lejanos tiempos.

Dijo que el Estatuto como los antiguos comunes, ha servido a los hombres del 13 de Septiembre para devolver a los Municipios todas sus libertades y darle a la vida municipal todas las prerrogativas necesarias.

Recuerda las horas del 13 de Septiembre que pisó junto al general Primo de Rivera, y dice que en ella se gestaron las horas de vida que hoy España tiene, de donde ha de surgir radiante y espléndida.

Precisa acabar la obra emprendida para que los Municipios españoles se engrandezcan totalmente y con ellos alcanza todo su esplendor la Patria Española.

Cata una quiere grandemente a Es-

paña y quiere seguir siempre con España. Yo estoy convencido de ello, y allí el patriotismo alienta al igual que en el resto de las demás regiones españolas.

En cuanto al problema económico del País hay que tener en cuenta que cuando el Directorio se hizo cargo de las tiendas del Estado en el 13 de Septiembre de 1923, encontróse un presupuesto de 1.000 millones y ya ha logrado reducir el déficit en 400 millones.

De aquí a dos o cuatro años, estará liberado el presupuesto totalmente de déficit y entonces será llegada la hora de atacar todas las obras públicas de que España está necesitada y todas aquellas otras de cultura, necesarias para llevar al pueblo a sus más altos grados de prosperidad.

El problema de Marruecos, con ser el más grave y el más trascendental de todos, no es aquél en el que pueden dirigirse los mayores ataques a los viejos políticos. Estos, cuando se mencionaron de la pacificación de aquel territorio, sintieron la pasión de cumplir el testamento de Isabel la Católica.

Hay que reconocer que obraron de buena fe; de lo contrario, si hubieran procedido de mala fe, debían todos ser fusilados en la plaza pública.

El error de los anteriores Gobiernos fué creer que en la zona española para su pacificación, podían seguirse los mismos procedimientos que en la zona francesa y esa es la base de todo.

Siguió el general Primo de Rivera su discurso diciendo que era muy extraña la situación de Tánger.

Hay que reconocer sin embargo que el Directorio en este asunto ha hecho todo lo posible y tienden todos los síntomas a una mayor suma de beneficios para los intereses de España.

Ocupó el general Primo de Rivera de la situación de España cuando advi- no el Directorio.

Hebía de la situación interior. Cita los síntomas de la administración pública en todos los ramos. La burocracia era un verdadero desastre.

Había empleados que no figuraban más que en las nóminas para ir a cobrar sus sueldos. Este error, si bien no desapareció por completo, y aún quedó algo por hacer, está muy aliviado hasta el extremo de que apenas se nota una anomalía en la administración pública.

Sabe que el Directorio cuenta con el apoyo de la sanción pública y por tanto no importan nada las campañas que contra nosotros hagan nuestros enemigos políticos, que parecen sientan amar por los escándalos y ruindades.

El Directorio cuenta con la confianza plena del pueblo como ha tenido ocasión de comprobar personalmente y por si poco fuera ayer se puso de manifiesto bien claramente.

No significa nada para el Directorio la hostilidad de algunos y los resentimientos de otros, el actual Gobierno seguirá su marcha sin preocuparse de ellos en lo más mínimo y seguirá en el cumplimiento de su deber hasta terminar por completo la obra emprendida.

En la noche del 15 del Septiembre, cuando hicimos el llamamiento a la voluntad popular, no sentimos vacilación alguna, pero ahora después de 16 meses de gobiernos, tenemos más fuerzas que nunca, más poder y estamos seguros de contar con toda la nación, no teniendo ahora ni la menor duda ni el menor asomo de vacilación respecto al camino que hemos de seguir seguro de ser energéticos y fuertes hasta llegar al cumplimiento exacto de nuestra obra entera y sacrificándonos por ella si ello fuera preciso.

El Directorio cuenta con tres puntos de la voluntad nacional y son el seguir en el cumplimiento de su deber, la asistencia de la confianza regia y la soberanía voluntad nacional.

Dice Primo de Rivera que si en algunos momentos de su gobierno hubiera observado que el Rey se encontraba divorciado en algo de la voluntad nacional, hubiera puesto el Poder a los pies del Trono.

Agrega el general Primo de Rivera que continuará el Directorio en el Poder, y que en el año próximo está seguro de que vendrán otra vez todos los alcaldes de España, a hacer una nueva manifestación de adhesión al Trono.

Yo estaré aquí, para dar cuenta de la labor del Gobierno en ese tiempo. (Gran ovación.)

Sé que se nos tacha de derechistas y de clericales; y no es eso, lo que hace mos es respetar todas las cosas, y por ellos sabemos guardar toda clase de consideraciones a lo que nuestras madres nos enseñaron, y rendimos a esos sentimientos puros y a esos principios

toda la adhesión y el apollo que ellos se merecen.

(Sigue el mitin).

La comisión gaditana en Palacio.

Madrid.—Esta mañana estuvo en Palacio el alcalde de Cádiz, Sr. Blázquez acompañado de la comisión gaditana que fué a hacer entrega al Rey de los fajines, pergaminos y placas, nombrando a los Reyes alcaldes de la capital andaluza.

Homenaje local a Primo de Rivera

La banda de música del Colegio de PP. Salesianos, recorrerá por la mañana los barrios de Extramuros y por la tarde dará un concierto en la plaza de San José.

En las oficinas de los Mercados de la Libertad y Merced, se hará entrega del donativo de pan ofrecido por el Comité local del homenaje.

La Asociación de Caridad dará una comida extraordinaria a sus acogidos y a cuantos acudan a su casa social, habiendo el dicho Comité donado una cantidad para tan benéficos fines.

Representación del Tiro Nacional en Cádiz

A las tres de esta tarde se ha reunido en la Diputación provincial la ponencia que como Tribunal ha de conocer de los pliegos presentados con motivo del concurso abierto para la edificación del nuevo Balneario del Real y de la Palma.

Presidió el Tribunal el Sr. Presidente de la Corporación Conde de Villamar, y concurrieron el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial don Diego Belando, y los señores Diputados don Melquíades Almagro, don Manuel Blázquez y don José de Israels.

Se procedió a la apertura del único pliego presentado por el señor Leventhal, gerente de la Casa que construye el edificio de Correos, en el que se hace propuesta que en conjunto supone un aumento sobre el importe total del Presupuesto de dichas obras, y que por tanto resulta fuera de las condiciones del concurso.

Dada esta circunstancia, los señores que componen el Tribunal que han de ocuparse del estudio de la propuesta para dictaminar a la Comisión Provincial, lo que más estimen procedente y benéfico a los intereses de la Corporación.

Notas del Municipio

El señor gobernador civil interesa resumen demostrativo de reses sacrificadas en esta capital.

—Doña Rosario Cano Gallardo, pide informe de conducta.

—Doña Dolores Sánchez Bermúdez, interesa colocar un anuncio en Sagasta núm. 79.

—Don Alfonso Fernández Gallardo, pide certificado de conducta.

—El Sr. Alcalde de Jerez, remite cédula para doña Carolina del Río.

—A don José Foplani, se le requiere para que ejecute obras en Lubet 6.

Línea de Vapores

Manuel Fernández Pujol-Cádiz

Servicios para Tánger, Areila, Larache (muelle), Ceuta, Melilla.

Admiten carga

</div

EL NOTICIERO GADITANO

úmero suelto
10 céntimos

La función de gala en el Gran Teatro

«El Mensajero»

Como digne remate de los actos que ayer se verificaron en Cádiz, en honor de Su Majestad el Rey don Alfonso XIII, un grupo de jóvenes de buena identidad, que forman en la vanguardia del trabajo intelectual, organizaron en nuestro Gran Teatro un certámen iberoamericano, comisión de ideales y nexo de unión entre los diferentes países de la misma raza.

La mujer gaditana, siempre atenta a los más elevados sentimientos del espíritu, acudió como siempre al festival escolar, llenando con su belleza todos los ámbitos del coliseo.

Fervoroso entusiasmo para la idea, prestaron las autoridades a la Federación de Estudiantes Católicos, avalando el certámen con su presencia.

Valiosa cooperación fue también la de las bellísimas señoritas Fernández y Pujol, esta una verdadera artista, de enorme intuición escénica, y la de los distinguidos jóvenes Dolares, Sánchez Garratón, Carmona y Rendón, que supieron buscar el aplauso y la complacencia del público selecto.

El mayor éxito del certámen tué, sin duda alguna, la presencia del excelentísimo señor don Manuel de Enriquez Barrios, decano del Colegio de Abogados de Córdoba, que vino expresamente para unirse a las juventudes católicas de Andalucía y Extremadura, en estas horas de consagración y exaltación de sus ideales.

El señor Enriquez Barrios, con una admirable foggosidad oratoria y una palabra fácil, acertada y maravillosa, trazó ante la juventud que le escuchaba, los caminos a seguir en las relaciones entre los pueblos iberoamericanos, considerando a la religión como el primero de todos los lazos de unión, por ser el más firme y el más fundamental.

Exaltó los altos ideales de Fé, Patria y Amor, y tuvo para nuestro monarca frases de máximo elogio, siendo en el el símbolo más amado de la Patria.

El discurso del señor Enriquez Barrios fue una bella página en donde el consejo y la lección se unieron a la brillante forma del pensamiento y de la dicción.

El acto cerró, como magnífico broche, el día más grande del año 1925.

Dr. Gilardón

Consulta médica-quirúrgica de 2 a 4. Consulta médica abierta de 10 a 12. Consulta médica abierta de 14 a 16. Consulta médica abierta de 18 a 20. Consulta médica abierta de 22 a 24. Consulta médica abierta de 26 a 28. Consulta médica abierta de 30 a 32. Consulta médica abierta de 34 a 36. Consulta médica abierta de 38 a 40. Consulta médica abierta de 42 a 44. Consulta médica abierta de 46 a 48. Consulta médica abierta de 50 a 52. Consulta médica abierta de 54 a 56. Consulta médica abierta de 58 a 60. Consulta médica abierta de 62 a 64. Consulta médica abierta de 66 a 68. Consulta médica abierta de 70 a 72. Consulta médica abierta de 74 a 76. Consulta médica abierta de 78 a 80. Consulta médica abierta de 82 a 84. Consulta médica abierta de 86 a 88. Consulta médica abierta de 90 a 92. Consulta médica abierta de 94 a 96. Consulta médica abierta de 98 a 100. Consulta médica abierta de 102 a 104. Consulta médica abierta de 106 a 108. Consulta médica abierta de 110 a 112. Consulta médica abierta de 114 a 116. Consulta médica abierta de 118 a 120. Consulta médica abierta de 122 a 124. Consulta médica abierta de 126 a 128. Consulta médica abierta de 130 a 132. Consulta médica abierta de 134 a 136. Consulta médica abierta de 138 a 140. Consulta médica abierta de 142 a 144. Consulta médica abierta de 146 a 148. Consulta médica abierta de 150 a 152. Consulta médica abierta de 154 a 156. Consulta médica abierta de 158 a 160. Consulta médica abierta de 162 a 164. Consulta médica abierta de 166 a 168. Consulta médica abierta de 170 a 172. Consulta médica abierta de 174 a 176. Consulta médica abierta de 178 a 180. Consulta médica abierta de 182 a 184. Consulta médica abierta de 186 a 188. Consulta médica abierta de 190 a 192. Consulta médica abierta de 194 a 196. Consulta médica abierta de 198 a 200. Consulta médica abierta de 202 a 204. Consulta médica abierta de 206 a 208. Consulta médica abierta de 210 a 212. Consulta médica abierta de 214 a 216. Consulta médica abierta de 218 a 220. Consulta médica abierta de 222 a 224. Consulta médica abierta de 226 a 228. Consulta médica abierta de 230 a 232. Consulta médica abierta de 234 a 236. Consulta médica abierta de 238 a 240. Consulta médica abierta de 242 a 244. Consulta médica abierta de 246 a 248. Consulta médica abierta de 250 a 252. Consulta médica abierta de 254 a 256. Consulta médica abierta de 258 a 260. Consulta médica abierta de 262 a 264. Consulta médica abierta de 266 a 268. Consulta médica abierta de 270 a 272. Consulta médica abierta de 274 a 276. Consulta médica abierta de 278 a 280. Consulta médica abierta de 282 a 284. Consulta médica abierta de 286 a 288. Consulta médica abierta de 290 a 292. Consulta médica abierta de 294 a 296. Consulta médica abierta de 298 a 300. Consulta médica abierta de 302 a 304. Consulta médica abierta de 306 a 308. Consulta médica abierta de 310 a 312. Consulta médica abierta de 314 a 316. Consulta médica abierta de 318 a 320. Consulta médica abierta de 322 a 324. Consulta médica abierta de 326 a 328. Consulta médica abierta de 330 a 332. Consulta médica abierta de 334 a 336. Consulta médica abierta de 338 a 340. Consulta médica abierta de 342 a 344. Consulta médica abierta de 346 a 348. Consulta médica abierta de 350 a 352. Consulta médica abierta de 354 a 356. Consulta médica abierta de 358 a 360. Consulta médica abierta de 362 a 364. Consulta médica abierta de 366 a 368. Consulta médica abierta de 370 a 372. Consulta médica abierta de 374 a 376. Consulta médica abierta de 378 a 380. Consulta médica abierta de 382 a 384. Consulta médica abierta de 386 a 388. Consulta médica abierta de 390 a 392. Consulta médica abierta de 394 a 396. Consulta médica abierta de 398 a 400. Consulta médica abierta de 402 a 404. Consulta médica abierta de 406 a 408. Consulta médica abierta de 410 a 412. Consulta médica abierta de 414 a 416. Consulta médica abierta de 418 a 420. Consulta médica abierta de 422 a 424. Consulta médica abierta de 426 a 428. Consulta médica abierta de 430 a 432. Consulta médica abierta de 434 a 436. Consulta médica abierta de 438 a 440. Consulta médica abierta de 442 a 444. Consulta médica abierta de 446 a 448. Consulta médica abierta de 450 a 452. Consulta médica abierta de 454 a 456. Consulta médica abierta de 458 a 460. Consulta médica abierta de 462 a 464. Consulta médica abierta de 466 a 468. Consulta médica abierta de 470 a 472. Consulta médica abierta de 474 a 476. Consulta médica abierta de 478 a 480. Consulta médica abierta de 482 a 484. Consulta médica abierta de 486 a 488. Consulta médica abierta de 490 a 492. Consulta médica abierta de 494 a 496. Consulta médica abierta de 498 a 500. Consulta médica abierta de 502 a 504. Consulta médica abierta de 506 a 508. Consulta médica abierta de 510 a 512. Consulta médica abierta de 514 a 516. Consulta médica abierta de 518 a 520. Consulta médica abierta de 522 a 524. Consulta médica abierta de 526 a 528. Consulta médica abierta de 530 a 532. Consulta médica abierta de 534 a 536. Consulta médica abierta de 538 a 540. Consulta médica abierta de 542 a 544. Consulta médica abierta de 546 a 548. Consulta médica abierta de 550 a 552. Consulta médica abierta de 554 a 556. Consulta médica abierta de 558 a 560. Consulta médica abierta de 562 a 564. Consulta médica abierta de 566 a 568. Consulta médica abierta de 570 a 572. Consulta médica abierta de 574 a 576. Consulta médica abierta de 578 a 580. Consulta médica abierta de 582 a 584. Consulta médica abierta de 586 a 588. Consulta médica abierta de 590 a 592. Consulta médica abierta de 594 a 596. Consulta médica abierta de 598 a 600. Consulta médica abierta de 602 a 604. Consulta médica abierta de 606 a 608. Consulta médica abierta de 610 a 612. Consulta médica abierta de 614 a 616. Consulta médica abierta de 618 a 620. Consulta médica abierta de 622 a 624. Consulta médica abierta de 626 a 628. Consulta médica abierta de 630 a 632. Consulta médica abierta de 634 a 636. Consulta médica abierta de 638 a 640. Consulta médica abierta de 642 a 644. Consulta médica abierta de 646 a 648. Consulta médica abierta de 650 a 652. Consulta médica abierta de 654 a 656. Consulta médica abierta de 658 a 660. Consulta médica abierta de 662 a 664. Consulta médica abierta de 666 a 668. Consulta médica abierta de 670 a 672. Consulta médica abierta de 674 a 676. Consulta médica abierta de 678 a 680. Consulta médica abierta de 682 a 684. Consulta médica abierta de 686 a 688. Consulta médica abierta de 690 a 692. Consulta médica abierta de 694 a 696. Consulta médica abierta de 698 a 700. Consulta médica abierta de 702 a 704. Consulta médica abierta de 706 a 708. Consulta médica abierta de 710 a 712. Consulta médica abierta de 714 a 716. Consulta médica abierta de 718 a 720. Consulta médica abierta de 722 a 724. Consulta médica abierta de 726 a 728. Consulta médica abierta de 730 a 732. Consulta médica abierta de 734 a 736. Consulta médica abierta de 738 a 740. Consulta médica abierta de 742 a 744. Consulta médica abierta de 746 a 748. Consulta médica abierta de 750 a 752. Consulta médica abierta de 754 a 756. Consulta médica abierta de 758 a 760. Consulta médica abierta de 762 a 764. Consulta médica abierta de 766 a 768. Consulta médica abierta de 770 a 772. Consulta médica abierta de 774 a 776. Consulta médica abierta de 778 a 780. Consulta médica abierta de 782 a 784. Consulta médica abierta de 786 a 788. Consulta médica abierta de 790 a 792. Consulta médica abierta de 794 a 796. Consulta médica abierta de 798 a 800. Consulta médica abierta de 802 a 804. Consulta médica abierta de 806 a 808. Consulta médica abierta de 810 a 812. Consulta médica abierta de 814 a 816. Consulta médica abierta de 818 a 820. Consulta médica abierta de 822 a 824. Consulta médica abierta de 826 a 828. Consulta médica abierta de 830 a 832. Consulta médica abierta de 834 a 836. Consulta médica abierta de 838 a 840. Consulta médica abierta de 842 a 844. Consulta médica abierta de 846 a 848. Consulta médica abierta de 850 a 852. Consulta médica abierta de 854 a 856. Consulta médica abierta de 858 a 860. Consulta médica abierta de 862 a 864. Consulta médica abierta de 866 a 868. Consulta médica abierta de 870 a 872. Consulta médica abierta de 874 a 876. Consulta médica abierta de 878 a 880. Consulta médica abierta de 882 a 884. Consulta médica abierta de 886 a 888. Consulta médica abierta de 890 a 892. Consulta médica abierta de 894 a 896. Consulta médica abierta de 898 a 900. Consulta médica abierta de 902 a 904. Consulta médica abierta de 906 a 908. Consulta médica abierta de 910 a 912. Consulta médica abierta de 914 a 916. Consulta médica abierta de 918 a 920. Consulta médica abierta de 922 a 924. Consulta médica abierta de 926 a 928. Consulta médica abierta de 930 a 932. Consulta médica abierta de 934 a 936. Consulta médica abierta de 938 a 940. Consulta médica abierta de 942 a 944. Consulta médica abierta de 946 a 948. Consulta médica abierta de 950 a 952. Consulta médica abierta de 954 a 956. Consulta médica abierta de 958 a 960. Consulta médica abierta de 962 a 964. Consulta médica abierta de 966 a 968. Consulta médica abierta de 970 a 972. Consulta médica abierta de 974 a 976. Consulta médica abierta de 978 a 980. Consulta médica abierta de 982 a 984. Consulta médica abierta de 986 a 988. Consulta médica abierta de 990 a 992. Consulta médica abierta de 994 a 996. Consulta médica abierta de 998 a 1000. Consulta médica abierta de 1002 a 1004. Consulta médica abierta de 1006 a 1008. Consulta médica abierta de 1010 a 1012. Consulta médica abierta de 1014 a 1016. Consulta médica abierta de 1018 a 1020. Consulta médica abierta de 1022 a 1024. Consulta médica abierta de 1026 a 1028. Consulta médica abierta de 1030 a 1032. Consulta médica abierta de 1034 a 1036. Consulta médica abierta de 1038 a 1040. Consulta médica abierta de 1042 a 1044. Consulta médica abierta de 1046 a 1048. Consulta médica abierta de 1050 a 1052. Consulta médica abierta de 1054 a 1056. Consulta médica abierta de 1058 a 1060. Consulta médica abierta de 1062 a 1064. Consulta médica abierta de 1066 a 1068. Consulta médica abierta de 1070 a 1072. Consulta médica abierta de 1074 a 1076. Consulta médica abierta de 1078 a 1080. Consulta médica abierta de 1082 a 1084. Consulta médica abierta de 1086 a 1088. Consulta médica abierta de 1090 a 1092. Consulta médica abierta de 1094 a 1096. Consulta médica abierta de 1098 a 1100. Consulta médica abierta de 1102 a 1104. Consulta médica abierta de 1106 a 1108. Consulta médica abierta de 1110 a 1112. Consulta médica abierta de 1114 a 1116. Consulta médica abierta de 1118 a 1120. Consulta médica abierta de 1122 a 1124. Consulta médica abierta de 1126 a 1128. Consulta médica abierta de 1130 a 1132. Consulta médica abierta de 1134 a 1136. Consulta médica abierta de 1138 a 1140. Consulta médica abierta de 1142 a 1144. Consulta médica abierta de 1146 a 1148. Consulta médica abierta de 1150 a 1152. Consulta médica abierta de 1154 a 1156. Consulta médica abierta de 1158 a 1160. Consulta médica abierta de 1162 a 1164. Consulta médica abierta de 1166 a 1168. Consulta médica abierta de 1170 a 1172. Consulta médica abierta de 1174 a 1176. Consulta médica abierta de 1178 a 1180. Consulta médica abierta de 1182 a 1184. Consulta médica abierta de 1186 a 1188. Consulta médica abierta de 1190 a 1192. Consulta médica abierta de 1194 a 1196. Consulta médica abierta de 1198 a 1200. Consulta médica abierta de 1202 a 1204. Consulta médica abierta de 1206 a 1208. Consulta médica abierta de 1210 a 1212. Consulta médica abierta de 1214 a 1216. Consulta médica abierta de 1218 a 1220. Consulta médica abierta de 1222 a 1224. Consulta médica abierta de 1226 a 1228. Consulta médica abierta de 1230 a 1232. Consulta médica abierta de 1234 a 1236. Consulta médica abierta de 1238 a 1240. Consulta médica abierta de 1242 a 1244. Consulta médica abierta de 1246 a 1248. Consulta médica abierta de 1250 a 1252. Consulta médica abierta de 1254 a 1256. Consulta médica abierta de 1258 a 1260. Consulta médica abierta de 1262 a 1264. Consulta médica abierta de 1266 a 1268. Consulta médica abierta de 1270 a 1272. Consulta médica abierta de 1274 a 1276. Consulta médica abierta de 1278 a 1280. Consulta médica abierta de 1282 a 1284. Consulta médica abierta de 1286 a 1288. Consulta médica abierta de 1290 a 1292. Consulta médica abierta de 1294 a 1296. Consulta médica abierta de 1298 a 1300. Consulta médica abierta de 1302 a 1304. Consulta médica abierta de 1306 a 1308. Consulta médica abierta de 1310 a 1312. Consulta médica abierta de 1314 a 1316. Consulta médica abierta de 1318 a 1320. Consulta médica abierta de 1322 a 1324. Consulta médica abierta de 1326 a 1328. Consulta médica abierta de 1330 a 1332. Consulta médica abierta de 1334 a 1336. Consulta médica abierta de 1338 a 1340. Consulta médica abierta de 1342 a 1344. Consulta médica abierta de 1346 a 1348. Consulta médica abierta de 1350 a 1352. Consulta médica abierta de 1354 a 1356. Consulta médica abierta de 1358 a 1360. Consulta médica abierta de 1362 a 1364. Consulta médica abierta de 1366 a 1368. Consulta médica abierta de 1370 a 1372. Consulta médica abierta de 1374 a 1376. Consulta médica abierta de 1378 a 1380. Consulta médica abierta de 1382 a 1384. Consulta médica abierta de 1386 a 1388. Consulta médica abierta de 1390 a 1392. Consulta médica abierta de 1394 a 1396. Consulta médica abierta de 1398 a 1400. Consulta médica abierta de 1402 a 1404. Consulta médica abierta de 1406 a 1408. Consulta médica abierta de 1410 a 1412. Consulta médica abierta de 1414 a 1416. Consulta médica abierta de 1418 a 1420. Consulta médica abierta de 1422 a 1424. Consulta médica abierta de 1426 a 1428. Consulta médica abierta de 1430 a 1432. Consulta médica abierta de 1434 a 1436. Consulta médica abierta de 1438 a 1440. Consulta médica abierta de 1442 a 1444. Consulta médica abierta de 1446 a 1448. Consulta médica abierta de 1450 a 1452. Consulta médica abierta de 1454 a 1456. Consulta médica abierta de 1458 a 1460. Consulta médica abierta de 1462 a 1464. Consulta médica abierta de 1466 a 1468. Consulta médica abierta de 1470 a 1472. Consulta médica abierta de 1474 a 1476. Consulta médica abierta de 1478 a 1480. Consulta médica abierta de 1482 a 1484. Consulta médica abierta de 1486 a 1488. Consulta médica abierta de 1490 a 1492. Consulta médica abierta de 1494 a 1496. Consulta médica abierta de 1498 a 1500. Consulta médica abierta de 1502 a 1504. Consulta médica abierta de 1506 a 1508. Consulta médica abierta de 1510 a 1512. Consulta médica abierta de 151